

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA COLORMARKET CIA. LTDA.

En la ciudad de Mochali, provincia de El Oro, a los dieciséis días del mes de Abril del año 2015 a las 18:00, en el local de la empresa ubicado en las calles 12 de Agosto 901 y Nueva Norte, de esta ciudad, reunidos al amparo de lo previsto en los Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios conculados a celebrar la presente Junta Universal,

El señor **ANGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA**, quien preside la Junta en calidad de Presidente, pide que el señor Secretario **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, tome lista de los socios asistentes, existiendo la asistencia de los señores: **ANGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA**, titular de CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES, **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, titular de CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES, y **MANUEL ARCEÑO PIZARRO GUANCAS**, titular de DIEZ PARTICIPACIONES, y todos en conjunto forman el 100% del Capital Social. Concurado el Quórum Legal, el Presidente declara legalmente reunida la Junta y solicita al Secretario leer el **ORDEN DEL DIA**:

1. Informe del Señor Presidente.
2. Informe del Señor Gerente General.
3. Lectura y Aprobación del Balance General (activo, pasivo y el patrimonio) y Estado de Pérdidas y Ganancias del Año 2014.
4. Tratar y Resolver sobre las Utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico del Año 2014.
5. Asuntos y Resoluciones.
6. Cierre de la Junta.

Una vez aprobado el orden del día, ante lo expuesto, y por unanimidad de todos los socios reunidos en esta junta, que representan el 100% de las participaciones, se procede a ejecutar los puntos a tratar:

1.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

Interviene el señor **ANGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA**, Presidente de la compañía, quien solicita que el señor secretario presente a entregar copia de su informe a cada uno de los socios y a su vez se da lectura del mismo, el cual para el efecto se adjunta a esta acta. Por lo que se procede a poner en consideración el Informe del señor Presidente, para su aprobación, el mismo que una vez leído y delibrado por todos los socios, la Junta resuelve **APROBAR** en acto de unanimidad de todos los socios asistentes, el Informe presentado por el señor Presidente correspondiente al año 2014.

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL

Interviene el señor **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que ha elaborado el respectivo informe de su gestión en la compañía en el periodo 2014, el mismo que se procede a entregar al señor Presidente de

esta Junta, a efectos de que se adjunte a esta acta, y se ponga a votación de todos los socios. El mismo que una vez leído y deliberado por todos los socios la Junta resuelve **APROBARLO** en acto de unanimidad, de todos los socios asistentes.

3.- LECTURA Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2014.

Interviene el señor **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, Gerente General de la **COMPANIA COLORMARKET CIA. LTDA.**, y manifiesta que se le invitó a la Ing. Gladys Mercedes Ortega Casmayo, Contadora de la compañía para tener una junta del Orden del Día, se da la bienvenida a la señora Contadora y seguido indica, que ha solicitado al señor secretario se entregue copia de los balances a cada uno de los señores socios, seguido se procede con la lectura del mismo, intervenir la Ing. Gladys Mercedes Ortega Casmayo y procede a dar lectura del mismo (**ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS AL A.T.A.**)

Leído los balances la señora Contadora indica que la compañía posee un total de Activos de USDS 168.783.86 dólares, y en sus Pasivos USDS 189.000.99 dólares, de los cuales son obligaciones a corto plazo USDS 188.911.19 y obligaciones a largo plazo USDS 80.188.80, y los rubros más fuertes son la cancelación de un préstamo antes adquirido por y para la compañía en el año 2011 del cual se debe previsto destinar el 10% para aumento de capital, además debe mencionar que en el período 2014 se adquirió varios préstamos a terceros los cuales fueron cancelados en su totalidad junto con los respectivos intereses que generaron, el pago del 17% de Participación a trabajadores del mismo año, rubros que están cancelados en este mes de Abril, resaltando un balance económico positivo determino que la compañía por ende los socios tienen un Portafolio de USDS 15.872.67 lo que demuestra que la **COMPANIA COLORMARKET CIA. LTDA.** es una empresa con liquidez y solvencia, con respecto a los ingresos e ventas la compañía ha alcanzado en este año 2014 el valor de USDS 387.815.87 y ha gastado en la generación de esas ventas el valor de USDS 300.331.89 cabe señalar que la compañía ha incrementado sus activos y la productividad de la compañía cada vez mayor. En consecuencia la Junta resuelve **APROBAR** en acto de unanimidad el presente **BALANCE Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2014**, y que el mismo sea presentado ante los organismos pertinentes y correspondientes.

4.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.

Interviene el señor **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, Gerente General de la **COMPANIA COLORMARKET CIA. LTDA.**, y manifiesta que una vez conocido el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias, se refiere la utilidad de USDS 1.271.00 obtenida por la compañía durante este ejercicio económico 2014, además indica que la Ing. Gladys Mercedes Ortega Casmayo Contadora de la compañía ha elaborado los respectivos cálculos donde se detalla el valor de la utilidad que debe recibir cada uno de los socios. Segundo el Sr. Gerente General informa que los valores antesmencionados se encuentran disponibles en la cuenta corriente y

144416004 del Banco Pichincha que porta la cotización, y pide a los señores socios que analicen este tema, informen al señor **MANUEL ARCENIO PIZARRO GUANCA** y consulten a la Gerencia si la compañía necesita realizar alguna inversión, dando los socios poderes para que el señor **ANGEL RODRIGO PIZARRO GUANCA** presente la cuenta de gastos de la compañía para el año 2013 y la Gerencia indique que la compañía anualmente necesita recapitalizar las utilidades del ejercicio y que serán reinvertidas, con esta respuesta al señor **MANUEL ARCENIO PIZARRO GUANCA**, según la moción original por el señor García, pidiendo que sea apoyada por el señor Presidente, en consecuencia la Junta resuelve en acto de mayoría que las utilidades correspondientes a cada uno de los socios permanezcan en la cuenta de compañía y que se entregue el 10% de Participación a los señores socios titulares de la compañía en las proporciones que le corresponde según lo que indica la Ley.

8.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

La Junta en pleno y en acto de unanimidad resuelve lo siguiente:

a) Autorizar al señor Gerente General, se continúe cancelando en forma prevenida el préstamo de socios que realizó el señor **ANGEL RODRIGO PIZARRO GUANCA**, a la compañía.

9.- CLAUSURA DE LA JUNTA

Siendo las 20:00 y sin haber más puntos que tratar el Señor Presidente procede formalmente a clausurar la Junta Universal y para constancia de todo lo actuado y resuelto firma en unidad de acto con los señores socios a continuación en una hoja del Machala, Juicio 10 de abril del 2013.


ÁNGEL RODRIGO PIZARRO GUANCA
Presidente de la Junta


CESAR A. PIZARRO GUANCA
Gerente General - Secretario


MANUEL ARCENIO PIZARRO GUANCA
Socio